

## VI. ANUNCIOS

### Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

##### Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos

###### 94 ANUNCIO

*Aguas - Policía de Cauces Públicos.- Deslindes.  
Expediente n° 107 - Desl.*

Por Severiano Rodríguez Méndez, vecino de Tegueste, ha solicitado deslinde del cauce público del Barranco de Los Núñez (término municipal Tegueste), hacia la cota 470, en el tramo que limita con su propiedad.

Lo que se hace público para que las personas o entidades afectadas por dicho deslinde, presenten, en este Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, en el plazo de TREINTA (30) días naturales, contados desde la fecha de publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias», los documentos que pueben que sus terrenos lindan con el referido cauce en la zona de que se trata y formulen, en su naturaleza pública o privada del citado cauce, a la vista de los cuales se anunciará oportunamente la fecha en que se llevará a efecto el deslinde provisional solicitado, de acuerdo con lo que prescribe la Real Orden de 9 de junio de 1886.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1985.- El Ingeniero Jefe Accidental, Adolfo Hoyos-Limón Gil.

#### HOSPITAL GENERAL Y CLINICO DE TENERIFE

95 ANUNCIO convocatoria de concurso de méritos para cobertura de dos plazas de médicos adjuntos en el Servicio de Oftalmología, del Departamento de Cirugía.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tene-

rife, con fecha 5 de marzo de 1986, se han publicado las BASES del Concurso de Méritos convocado para cobertura de dos plazas de Médicos Adjuntos vacantes en el Servicio de Oftalmología del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotadas de la siguiente remuneración:

Tipo de dedicación AD o BD (médicos Profesores de la Facultad de Medicina con retribución que no supere las 48.000 pesetas mensuales o que no tienen empleo en el Sector Público), 144.144 pesetas, más un complemento mensual de 14.358 pesetas.

Tipo de dedicación A, 144.144 pesetas más un complemento mensual de 11.232 pesetas.

Tipo de dedicación B, 144.144 pesetas mensuales.

Las expresadas retribuciones, desglosadas por conceptos, son las consignadas en el Cuadro de Puestos de Trabajo correspondiente al año 1985 y serán revisadas para el año 1986 y sucesivos con arreglo a los criterios fijados en cada caso por el Cabildo Insular de Tenerife.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la Secretaría de la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, o remitirla en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 7 de marzo de 1986.

El Gerente